



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**Doctorado en Ciencias de la Mecánica**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DOCTORAL DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA DEL JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Quito, el 08 de septiembre de 2016, a las 11:16, en la Sala de Sesiones de Posgrados de Ingeniería Mecánica, se reúnen los miembros del Comité Doctoral: Dr. Freddy Ordóñez, Dr. Esteban Valencia y la Dra. Paulina Romero, no asiste el Dr. Jesús Portilla, para tratar el siguiente orden del día: 1. Evaluación de la situación del programa doctoral; 2. Plan de fortalecimiento de la actual cohorte; 3. Lluvia de ideas para el fortalecimiento del programa doctoral; 4. Conformación de las comisiones que estructuran el programa doctoral; 5. Varios. Preside la sesión el Dr. Freddy Ordóñez actúa como secretaria la Srta. Nancy Torres.

**PROFESORES INVITADOS**

El Director del Comité Doctoral informa que los profesores invitados que nos ayudarán dentro Programa Doctoral serán extranjeros de habla no hispana, por tanto estas reuniones serán en idioma inglés. Se sugiere que los profesores invitados asistan a las reuniones una vez cada mes y los demás miembros del Comité Doctoral con una frecuencia de 15 días.

**PUNTO 1:**

Se les informa a los miembros del Comité Doctoral acerca del proyecto aprobado por el CES del Doctorado en Ciencias de la Mecánica y se realiza la observación de que puede realizar pequeñas modificaciones sin alterar de forma sustancial el contenido, ya que al estar aprobado no permite cambiar procesos, ni lo estipulado en el mismo.

Como parte del fortalecimiento de la Facultad de Ingeniería Mecánica se les informa a los miembros del Comité Doctoral que dentro del área de energía para el 2020, se contará con 10 académicos con título de Ph.D. entre ocasionales y titulares y que estos formarán parte de la planta de investigadores del programa doctoral. Se considera iniciar un proyecto de Maestría en Ciencias en relación a esta área.

El Dr. Ordóñez informa sobre la solicitud hecha para la apertura de la 2da cohorte para el Programa Doctoral, se pone en conocimiento que una vez aprobada se realizará la convocatoria para las inscripciones de los interesados y se tratará de realizar una evaluación estricta del perfil de los postulantes al Programa.

Se da a conocer a los miembros el documento firmado por el señor Rector sobre las becas para dos estudiantes de cada Doctorado en la EPN. Se acuerda en una próxima reunión tratar con el Rector este tema.

En relación al financiamiento del Doctorado se informa que el proyecto contempla un valor de 40.000 dólares por estudiante, por lo que, se analiza si este rubro deberá financiarse completamente por el director del proyecto ya que se considera que este rubro es demasiado alto en relación a otros Doctorados.

Se evalúa sobre el proceso de admisión de los estudiantes indicando que los 30 créditos obligatorios que el estudiante debe cursar como proceso de admisión son inamovibles para ingresar oficialmente al Programa Doctoral, pero el Dr. Ordóñez queda pendiente en revisar y verificar que sea factible que estos créditos bajen en el proceso de admisión y aumenten dentro de la fase de escolaridad.

Se sugiere por parte del Dr. Valencia realizar un filtro y modificar el perfil de ingreso de los estudiantes para el Programa Doctoral y evaluar estrictamente los requisitos como el conocimiento del idioma inglés y su trayectoria académica para el ingreso del aspirante, así mismo se determina que el requisito para el ingreso al Programa sea obligatoriamente la suficiencia del idioma inglés nivel B2.



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**Doctorado en Ciencias de la Mecánica**

Se comenta la necesidad de conservar el curso pre-doctoral contemplado en el proyecto. Se ve innecesario alargar con clases el tiempo de los estudiantes dentro del programa.

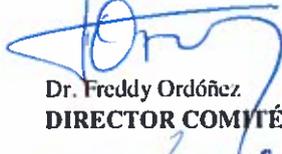
**039.2016** Se resuelve aprobar por unanimidad la eliminación de los complementos de formación (curso pre doctoral) dentro del proceso de admisión del Programa Doctoral.

Para la próxima sesión del Comité Doctoral, el Director del programa delega a cada miembro conformar un equipo para cada una de las comisiones que estipula en el Proyecto y son:

- Comisión de Admisión
- Comisión de Evaluación
- Comisión de Proyectos y Evaluación con el Medio Externo
- Comisión de Tesis e Investigación

La sesión termina a las 13h00.

Lo certifica,



Dr. Freddy Ordóñez  
**DIRECTOR COMITÉ DOCTORAL**



Nancy Torres  
**SECRETARIA**